DISTRITO DE RIOHACHA
INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No. -010 DE 2022.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
17 de mayo de 2022.

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de **INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No.-010 DE 2022**, nos reunimos los miembros del comité evaluador **LICETH PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ**, Abogada de apoyo de la Dirección de Contratación del Distrito de Riohacha (Evaluador jurídico) y **YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO,** Secretario General y Gestión Administrativa de Riohacha (Evaluador técnico)**,** dejando constancia de lo siguiente:

1. **DATOS DEL PROCESO:**

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA INHUMACION, AUTOPSIAS Y GASTOS MORTUORIOS A LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DESPLAZADAS, NN, INDIGENAS Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA."

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($214.500.000.00) M.L.

2. **REQUISITOS HABILITANTES**

	PROPONENTE 1	FUNDACION GENTE COMO UNO.

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	X		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		
PROPUESTA CONJUNTAS (CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)	N/A		No aplica
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE	X		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA (ANEXO N.° 2 Y 2A)	X		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	X		Documento verificado por la Entidad
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Documento verificado por la Entidad
PROPUESTA ECONOMICA	X		
APORTE MÍNIMO	X		

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	X	

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia con tres(3) contratos y/o convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con EL **APOYO PARA BRINDAR ASISTENCIA Y SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DESPLAZADAS, NN, INDIGENAS Y DE ESCASOS RECURSOS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** ; los contratos y/o convenios con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse iniciado y terminado en los últimos cinco (05) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso y cuyo valor sumado deben corresponder a un monto igual o superior a 1.5 veces del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($214.500.000.00) M.L.** Si se relacionan más de tres (3) contratos y/o convenios para acreditar la experiencia, se tendrán en cuenta únicamente los tres (3) primeros relacionados en el Anexo correspondiente. En el caso de que el proponente no diligencie el Anexo, se tendrán en cuenta únicamente los tres (3) primeros que	X		

se encuentren en orden de presentación en la propuesta. Para acreditar la experiencia aquí solicitada el proponente deberá allegar copia de los contratos o convenios y actas de recibido final o certificaciones de recibo a satisfacción o acta de liquidación. Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento. Se deberá anexar la experiencia en el Anexo correspondiente. Los contratos que no se relacionen en el anexo indicado no se tendrán en cuenta.			

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	x	

REPUTACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Para cumplir con este requisito, ninguno de los integrantes o miembros de los órganos de administración de la ESAL deberá contar con antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales. Para tal se deberán aportar los certificados correspondientes y el Distrito verificará los registros correspondientes.	X		

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	x	

INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
BALANCE GENERAL 2020 Y 2021	X		
ESTADO DE RESULTADO 2020 Y 2021	X		
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		
RUT ACTULIZADO	X		
INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ESAL	X		

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	X	

CAPACIDAD DEL PERSONAL - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Coordinador General:	1	X		

Perfil: Profesional en psicología o trabajo social. Experiencia general: Cinco (05) años de experiencia general contada desde la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica: Tres (03) contratos, en donde el objeto esté relacionado con el presente proceso de selección.				

RESULTADO	HABILITADO	NO HABILITADO
	X	

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REPUTACIÓN	INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ESAL	CAPACIDAD DEL PERSONAL - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO
1	FUNDACION GENTE COMO UNO.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública, la administración seleccionará la oferta más favorable, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores establecidos en la invitación pública del presente proceso. Procederemos a calificar la propuesta que se encuentra habilitada:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁX.	PUNTOS	OBSERVACIONES
Experiencia Adicional de la ESAL	20	20	
Contar con campo santo propio	30	30	
Experiencia del Equipo de Trabajo	10	5	Tiene 15 años de experiencia general.
Plan de trabajo – propuesta colaborativa	30	30	
Aportes	10	10	
TOTAL	**100**	**95**	

4. CONCLUSIÓN

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el comité evaluador, recomienda **HABILITAR** al proponente **FUNDACION GENTE COMO UNO**, identificada con Nit 900195218-1, por no cumplir con los requisitos dispuestos dentro del proceso competitivo No. ESAL 010 DE 2022.

En constancia se firma en Riohacha – La Guajira, por los miembros del comité evaluador a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022. En consecuencia, se ordena su publicación en el SECOP II, para el traslado al oferente, durante un (1) día hábil, a partir de su publicación.

YOHAM ALFONSO ORTIZ CARRILLO Secretario General y Gestión Administrativa	**LICETH PAOLA GUTIERREZ BERMUDEZ** Abogada de Apoyo – Dirección de Contratación